

CIRCULAR N° 042 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 05 DE OCTUBRE DE 2021

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN Y PARTES INTERESADAS.

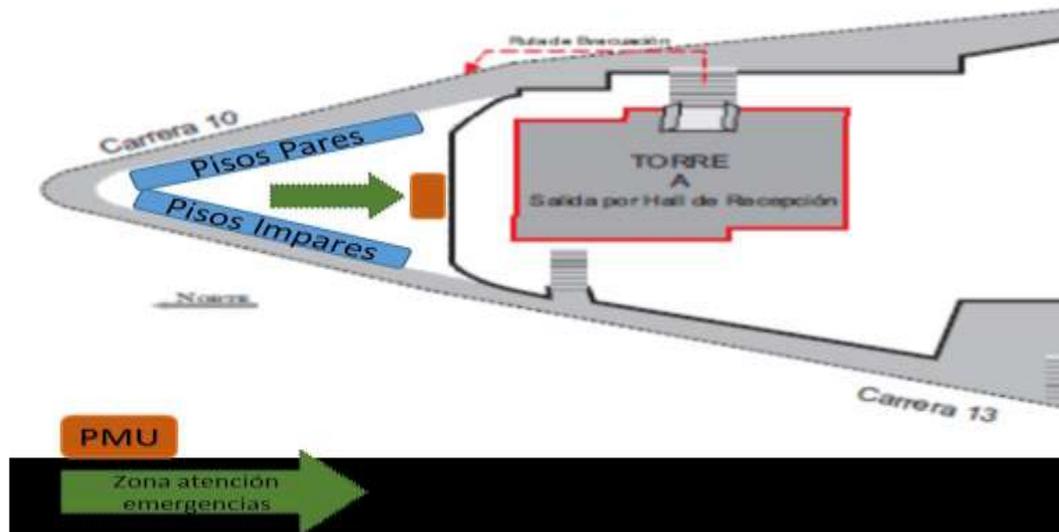
DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN EL SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 07 DE OCTUBRE DE 2021.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, entidad comprometida con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento de los requisitos legales y normativos establecidos en materia de preparación y atención de emergencias conforme a los criterios previstos en el decreto 1072 del 2015, participará en el **simulacro distrital de evacuación** el día 07 de octubre de 2021 a partir de las 10:00 de la mañana.

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el edificio centro internacional, en donde nos encontramos ubicados, para el ejercicio de simulacro se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones para ser atendido oportunamente por todo el personal que se encuentre en la entidad:

1. Se deberá contar con un registro de asistencia de los servidores públicos y contratistas que se encuentren desarrollando sus actividades de manera presencial, para lo cual el jueves 07 de octubre un brigadista levantara el respectivo registro.
2. Proceder a evacuar con calma y diligencia por las rutas previamente identificadas, siguiendo las indicaciones del brigadista, no correr, caminar a paso rápido.
3. Descender por las escaleras de evacuación.
4. No consumir alimentos durante la evacuación.
5. En caso de algún accidente informar al brigadista más cercano.
6. Dirigirse al punto de encuentro, tal como establecen los brigadistas de conformidad con el plan de emergencias.
7. Reunirse en la zona de seguridad o punto de encuentro que le corresponda anexo imagen.



8. Estar presentes durante el conteo de los servidores, contratistas y visitantes.
9. En caso de estar prestando un servicio o atención al usuario de una persona externa este visitante será conducido al punto de encuentro por el servidor que le está brindando la atención.
10. Reingresar a los puestos de trabajo de manera ordenada y pausada para evitar accidentes, tan pronto sea autorizado por las personas responsables.
11. No conversar con compañeros y no usar el celular durante la realización del simulacro.
12. Mantener el distanciamiento físico.
13. Usar el tapabocas durante todo el tiempo del simulacro.
14. Lavarse las manos al ingreso de la entidad, una vez se reciba la indicación del retorno a los puestos de trabajo.

Es preciso resaltar que la participación y compromiso en esta actividad son definitivos para reducir los tiempos de respuesta ante una posible emergencia, con lo cual también se reduce el nivel de riesgo de la entidad ante estas situaciones de emergencia y se mejora la seguridad de todos.



ANGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Yeni Milena Silva- Profesional Universitario